

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 3.439/2021

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210, de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 465/2019, de fecha 24 de junio, dispuso, por Decreto nº 10757, de 11 de agosto de 2021, el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) en puesto de Ayudante Administrativo/a, de los funcionarios/as que se relacionan, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

PUESTO	FUNCIONARIO/A
Ayudante Administrativo/a Servicios Sociales Comunitarios	Don Antonio Gabriel García Muñoz

Ayudante Administrativo/a Oficina Atención Ciudadana	Doña Mª Jesús González García
Ayudante Administrativo/a Servicios Sociales (ZTS Fuensanta)	Doña Francisca Lacalle Gómez
Ayudante Administrativo/a Presidencia	Don César Jesús del Pino Bermúdez
Ayudante Administrativo/a Cultura (Unidad de Museos)	Don José Antonio Pedrera Macías
Ayudante Administrativo/a Colegios	Don Alfonso Fernández Sánchez
Ayudante Administrativo/a Junta de Gobierno Local	Doña Rosario Cortés Tejada
Ayudante Administrativo/a Quejas y Reclamaciones	Doña Felipa Bermúdez García
Ayudante Administrativo/a Servicios Informáticos	Don Vicente del Río Macías
Ayudante Administrativo/a Departamento de Personal	Doña Mª José Víbora Pérez
Ayudante Administrativo/a Protección Civil	Doña Dolores Humanes Recio
Ayudante Administrativo/a Participación Ciudadana	Don Manuel Jurado del Pozo
Ayudante Administrativo/a Estadística	Doña Mª del Carmen Corpas Ruiz
Ayudante Administrativo/a Infraestructuras	Don Bruno Ostos Abreu
Ayudante Administrativo/a Infraestructuras	Doña Mª Dolores Membrives García
Ayudante Administrativo/a Infraestructuras	Don José López Córdoba
Ayudante Administrativo/a Comercio	Doña Agustina Lunar Tirado
Ayudante Administrativo/a Tesorería	Don José Antonio Jiménez Martín
Ayudante Administrativo/a Servicios Sociales	Doña Amelia Valverde de Diego
Ayudante Administrativo/a Servicios Sociales	Doña Ana María Araque González

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 23 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Bernardo Jordano de la Torre.